Número 77... Domingo 15 de setiembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 50 minutos. Pónese el sol á las 6 y 10 minutos.

El dulce Nombre de María, santo Domingo de Soriano y santa Eutropia vírgen.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey y Reina nuestros Señores, la Serma. Sra. Princesa heredera y su augusta Hermana siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

ESPAÑA.

Madrid 30 de agosto.

Por parte remitido del Escmo. Sr. Capitan general de Andalucía al Escmo. Sr. Secretario del Despacho universal de Guerra, fecha 24 de agosto, consta que en aquella época se continuaba gozando completa salud en todos los pueblos de la provincia, escepto en Huelva. Los facultativos de Trigueros pasaron el dia 22 á conferenciar en el cordon, prévias las precauciones establecidas para evitar todo contacto, con los médicos de Huelva. Estos declararon que el mal era el cólera-morbo, pero muy benigno en las personas exentas de vicios y acostumbradas á buen régimen: pues una de esta clase que cayó enferma el 21, estaba ya fuera de peligro en la tarde del 22. En dicha tarde habia 8 casos nuevos; y desde que comenzó la enfermedad hasta aquella época habian ocurrido 32 casos, de los cuales habian muerto 12 personas. Todos estos hechos constan del referido parte del Sr. Capitan general.

Capitanía general de Andalucía.—Junta municipal de Sanidad de Huelva.—Estado que manifiesta los enfermos sospechosos que han ocurrido en esta villa en los dias que á continuacion se espresan.

Dias.	Invadidos.	Muertos.	Graves.	Leves.	Convalec.
17	4	1	1	1	1
18	2	»	»	2	»
19	5	2	2	1	»
20	7	5	1	»	»
21	6	2	2	3	»
22	8	2	2	4	»
Total..	32	12	8	11	1

Huelva 22 de agosto de 1833.—El presidente Francisco Laviña.—El secretario Manuel Dantes.—Es copia.—Amarillas.

CADIZ.—*Orden de la plaza del 23 de agosto.*—Habiendo aparecido en Huelva el cólera-morbo, segun las comunicaciones oficiales que ha hecho á esta junta de sanidad el Escmo. Sr. capitan general de Andalucía, se está en el caso de llevar adelante con el mas infatigable ardor las órdenes que tengo dadas. Tales son la observancia de cuanto se previno en la de 1.º de julio último para el aseo y limpieza de los pabellones, y cuanto estaba mandado para la de los cuarteles. Lo que determiné en la de 18 de mayo próximo pasado para que las rondas y contrarondas vayan acompañadas de cuatro soldados y vigilen con esmero no se acerque buque alguno á la muralla, con todo lo demas que allí se refiere, y por último que los Sres. gefes de los cuerpos hagan entender á sus individuos que cuando estén de servicio vigilen escrupulosamente para impedir el contrabando, que es el órgano fatal por donde se transmite el terrible azote del mal que nos amenaza; y aunque estoy seguro de la eficacia de dichos Sres. gefes en hacer se lleven á cabo las espresadas órdenes, las repito de nuevo, esperando de su constante celo por el servicio del Rey N. S. y bien de la humanidad, serán incansables en que tenga puro y debido efecto lo que va referido, y que como yo serán inexorables con cualquiera de sus subordinados que contra lo que es de esperar falte á lo mas mínimo.—*Manso.*—De órden del Sr. general gobernador.—El sargento mayor interino.—*Costa.*

Junta de Sanidad.—Las noticias que esta Junta municipal de Sanidad ha recibido, de la Superior de Andalucia, por el correo último de fecha 20 del actual, confirman la existencia del cólera en Huelva. No quedando, pues, la menor duda de tan infausto acontecimiento, la Junta se halla en el deber de recordar á todos la sagrada obligacion de secundar las disposiciones sanitarias, y de obedecerlas con la exactitud y religiosidad que exigen las actuales críticas circunstancias. La salud pública es, como ya se ha dicho en otras ocasiones, un

interes comun, de consiguiente es preciso cooperar eficazmente á cuanto determine la autoridad encargada inmediatamente de su conservacion. Para los que conocen lo que se deben a sí propios y á la sociedad, basta esta reflexion; pero para aquellos cuya inmoralidad sofoca todo sentimienio de humanidad, y que impensadamente, ó con premeditada malicia, tratasen de comprometer la salud pública hay penas sanitarias vigentes, que inexorablemente aplicadas al desgraciado que delinquiese, vindicarán la causa mas sagrada, y darán el ejemplo de un severo, pero útil, escarmiento. La costa de poniente desde la embocadura del rio de Huelva con todos los pueblos limítrofes hasta la del Guadiana, está declarada de patente sucia, y por tanto prohibido su comercio absolutamente. Quien se atreva á infringir una ley tan sagrada, quien verifique el contrabando en aquel punto, ú otro cualquiera que desgraciadamente se halle en igual caso, pagará con la vida tan enorme delito.

Ayuntamiento.—El Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado entre otras providencias para la conservacion de la salud del vecindario, el esblecimiento de comisiones por barrios en cada una de las cuales haya facultativos que promuevan cuanto crean conveniente á la higiene pública: no duda un momento del desinteresado celo de los profesores de esta ciudad, que no solo se presentarán á este servicio sino tambien á todos los que sean útiles y convenientes en favor de la humanidad y de las clases desvalidas de la poblacion en el desgraciado caso de que las vigorosas providencias que están adoptadas por las autoridades respectivas no sean suficientes para libertarnos de la enfermedad que ha invadido ya la villa de Huelva; pero deseando tener un conocimiento del número de médicos con que puede contarse para la distribucion de los encargos, asi como de los harrios en que habita cada uno, ha acordado invitarlos á que se sirvan pasar á la secretaría de mi cargo notas de la calle y número de sus casas, con cuyo hecho se consideran inscriptos para ser ocupados en los objetos espresados, y el reparto de comisiones se verificará entre los que se presentaren. Cádiz 23 de agosto de 1833—*Cipriano Gonzalez Espinosa*, secretario.

SEVILLA. *Gobierno de la Provincia.—Junta municipal de Sanidad.—Partes recibidos en este dia.*

El Escmo. Sr. Comandante General del condado de Niebla, con fecha de ayer me dice desde Trigueros haber recibido aviso oficial del Coronel Gobernador de Ayamonte de haberse presentado en aquella poblacion tres casos de enfermedad sospechosa, segun que consta por el parte diario de los facultativos, de que acompaño á V. S. copia.

En su consecuencia, dicho Comandante General ha procedido en virtud de mis órdenes á acordonar aquel pueblo, y declarádolo por sospechoso, anunciándolo asi á los demas del condado, como lo hago yo á V. S. con el mismo objeto, si bien me parece bastante vaga la indicacion de los facultativos.

La junta de Sanidad de Huelva por mas que se lo he mandado no ha tenido por conveniente enviar el parte diario que se les está prevenido, y así carezco de noticias oficiales de aquella parte; pero el Comandante General me dice que por varias cartas particulares se sabia en Trigueros que la enfermedad presentaba un carácter benigno en proporcion de lo que en otras partes se esperimentaba.

Lo que comunico todo á V. S. para conocimiento de esa junta que preside y demas efectos convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 26 de agosto de 1833.—*El Marques de las Amarillas.*—Sr. Presidente de la Junta Municipal de Sanidad de esta ciudad.

D. Ildefonso Jesus del Vando, profesor de la Real Armada.—Certifico: en este dia existen á mi cuidado los mismos enfermos que en el parte anterior, con el aumento siguiente.—Calle Nueva.—María la Aya, aparece despues de examinada escrupulosamente los síntomas ser sospechosa al efecto.—Ayamonte 23 de agosto de 1833.—Presentado por el interesado.—Ildefonso del Vando.—Francisco Javier Granado.—Vº Bº—Simo.

D. Manuel Cordon, con Real aprobacion.—Certifico: no tener á mi cuidado mas enfermos que los que le manifesté con fecha del 22 del corriente mes, los que siguen en el mejor estado.—Dia 23.—Calle Cabargas fuí avisado para asistir á doña María de los Dolores Cartier de una calentura biliosa maligna con síntomas sospechosos, y á su marido D. Prágedes Noguera con iniciacion al mismo efecto.—Y para que conste Ayamonte 24 de agosto de 1833.—Manuel Cordon.—Presentado por el interesado.—Francisco Javier Granado.—Vº Bº—Simo.—Son copias.—Chacon.—Es copia conforme.—*Amarillas.*

Lo que se notoria al público para su inteligencia. Sevilla 27 de agosto de 1833.—Joaquin Beneito, *presidente.*—José de la Fuente y Bazan, *secretario.*

Nota. Las sospechas de existir el cólera-morbo en Ayamonte parecen desvanecerse, pues de los tres enfermos sospechosos, uno está bueno ya, otro mejorado y el otro sigue en su enfermedad.

Lo que se notoria al público para su inteligencia. Sevilla 27 de agosto de 1833.—Joaquin Beneito, presidente.—José de la Fuente y Bazan, secretario.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.—*Paris 4 de agosto.*

El P. María Josef de Geramb, despues de atravesar el mar Rojo, y recorrer los montes Horeb y Sinaï, y los puntos mas notables del desierto adonde Moisés conducjo á los hebreos, regresó al Cairo á fines de marzo último: desde alli volvió á salir con destino á la parte alta de Egipto, á fin de examinar los vestigios de los antiguos solitarios de la Tebaida; el 29 de abril se hallaba en Tebas, preparándose á seguir su viage á las cataratas del Nilo y á Nubia, en donde todavía hay muchos vestigios del cristianismo. (*Amigo de la religion.*)

—M. de Sudre, inventor del idioma músico, cuya útil aplicacion al arte de la guerra y al servicio marítimo ha sido demostrada por los informes que se han dado á las secretarías de ambos ramos, acaba de dar la mayor estension á su ingenioso invento, aplicándolo á todos los idiomas en general. Despues de tres años de investigaciones y perseverancias, ha logrado este sabio músico crear, segun dicen, *un idioma universal*, valiéndose de signos de música; y ha hecho ante la Real academia de bellas artes esperiencias sobre el particular, que todas han salido perfectamente. (*G. de F.*)

—Segun escriben de Ancona y de Stockolmo parece que se hallan ya restablecidos de sus enfermedades los dos monarcas del Norte el Rey de Dinamarca y el de Suecia.

La segunda Cámara de los Estados de Baden, en la sesion del 22 de julio, á propuesta del diputado Merk, pidió á S. A. R. una ley que protegiese la libertad individual, estableciendo las formalidades necesarias para el arresto preventivo. (*G. de F.*)

PALMA.

Orden de la plaza del 14 para el 15 de setiembre.

Gefe de dia el coronel D. Baudilio Mallol, capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

Con arreglo al artículo 5.º, tratado 6.º, título 7.º de las Reales ordenanzas, desde mañana romperá la retreta á las 8.—La puerta del Muelle se cerrará á las 10.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Reales órdenes comunicadas al Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y Reino.

Ministerio del Fomento general del Reino.—Escmo. Sr.—El Rey nuestro Señor ha aprobado la providencia tomada por V. E. de mandar se observe la loable costumbre de dedicar los vecinos de esa isla un dia de jornal al año para la recomposicion de los caminos, con arreglo á la instruccion del Real acuerdo de 9 de junio de 1798, recordada en 24 de octubre de 1814. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1833.—Ofalia.—Sr. Capitan general de Mallorca.

Ministerio del Fomento general del Reino.—Escmo. Sr.—Al Capitan general Presidente del acuerdo de la Real Audiencia de Galicia digo con esta fecha de Real órden lo que sigue.—Accediendo el Rey nuestro Señor á la solicitud que ha elevado á su Real Persona el ayuntamiento de la ciudad de Vigo, se ha servido S. M. nombrar Regidor perpetuo del mismo al mariscal de campo de los Reales ejércitos y Capitan general de las islas baleares D. Juan Antonio Monet.—Lo que de Real órden traslado á V. E. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de setiembre de 1833.—Ofalia.—Sr. Don Juan Antonio Monet.

Continuacion de la recaudacion y gastos del nuevo Paseo, desde el dia 9 hasta el 14 del corriente inclusive.

	Lib.	suel.	din.
Resta del Diario del 10.	600	11	9
D. M. A. G.	1	12	
Galera redimida por D. Salvador Cardona.		18	
Existencia total.	603	1	9

Inversion.

	Lib.	suel.	din.
Diez jornales de albañil, á 11 ß 4.	5	13	8
Seis id. del que compone las tierras, á 7 ß 4		2	4
Cuatro barcillas de yeso, á 1 ß 4. .		5	4
Ocho portes de carro desde el edificio demolido de la estinguida inquisicion, á 2 ß 6.	1		
Cinco id. desde la *Riera*, id . . .		12	6
Veinte y seis palmos y medio de piedra fria de Binisalem, á 8 ß. . . .	10	12	
Por un posal de madera.	1	6	
Por el herrage de id.	1	7	
Para componer seis azadones		17	6
Por gratificacion á los presidarios. .	8	1	
	31	19	
Existencia total	603	1	9
Resta en fondo.	571	2	9

Palma 14 de setiembre de 1833.—El marques del Palmer.—Manuel Santander.

Funcion de iglesia.

Hoy en el colegio de Montesion hay fiesta de los dolores de la B. V. María. A las 10 empezará la misa cantada con música y sermon que dirá el M. R. P. M. Fr. Juan de la Cruz Amengual carmelita. Por la tarde despues de un rato de oracion mental, se cantará la corona de los dolores.

FESTIVIDAD AL DULCE NOMBRE DE MARÍA EN EL SANTUARIO DE LA BONANOVA.

Copiamos el siguiente trozo, con que el ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos concluye una carta á un amigo, en que le describia el castillo de Bellver. Contiene la descripcion de la fiesta religiosa que acostumbra celebrarse todos los años el dia del dulcísimo Nombre de María en el santuario de la Bonanova. Nos complacemos en transmitirle á nuestros lectores, ya por ser obra de tal autor, y análogo á las circunstancias del dia; y ya por contener un testimonio del buen comportamiento que guarda el pueblo mallorquin en las reuniones públicas.

Pero sobre todo, ninguna vecindad honra mas, ninguna recomienda ni alegra tanto los términos de Bellver, como el santuario de la Bonanova, que da su nombre al confin. Situado al O. de Palma, y á medio tiro de cañon del castillo y del mar, y dedicado á la Vírgen María, es, por decirlo asi, el Be-

goña ó el Contrueces de los marcantes mallorquines. Apenas estos han emprendido ó acabado alguna de sus pequeñas espediciones, cuando la familia del patron ó de los marineros viene en romería á Bonanova, donde á vueltas de la devocion pasa allí alegremente un dia entero ó una tarde. Ni esta devocion inflama solo á los navegantes, sino que se estiende á todo el pueblo de Palma y sus contornos, cuyas familias acostumbran asimismo visitar la ermita en algunos dias del año; mas cuando llega el del santo y dulcísimo Nombre de María, bien puedo decir que he gozado ya tres veces, aunque de lejos, del mas tierno espectáculo porque entonces se despuebla la ciudad y los campos vecinos para venir á celebrarle en su pequeño y gracioso templo. Lumbradas y bailes al son de la gaita y tamboril, anuncian desde la noche anterior la solemnidad preparada; y el primer rayo del siguiente dia halla ya cubiertos los senderos del bosque, y las demas avenidas de la ermita, de un inmenso gentío que viene á la fiesta, y á gozar de camino de la diversion que ofrece su concurrencia. Porque esta aquí, como sucede en muchas partes, es una de las solemnes ocasiones en que la devocion se hermana admirablemente con el regocijo de los pueblos, y santifica, si se me permite esta espresion, el placer y alegría de los corazones sencillos é inocentes. Los concurrentes, despues de hacer sus preces, y satisfacer su primera curiosidad, se derraman por todo el recinto del santuario á ver, á ser vistos y á saludarse y tratarse entre sí; pero al acercarse el medio dia se dividen en grupos, y cada uno se separa y toma la situacion que desea ó que puede, para comer y sestear. No hay algarrobo por allí, no hay olivo ni almendro que no abrigue una familia contra los rayos del sol equinocial, ni familia, que por pobre que sea, no pueda á su sombra cantar alegre con el Horacio español:

A mi una pobrecilla
mesa, de amable paz bien abastada,
me basta; y la bajilla,
de oro fino labrada,
sea de quien la mar no tema airada.

Entrar y salir en la ermita, charlar, correr, bailar, ó ver los bailes, llevan el resto de la tarde: el mas señalado de ellos se tiene en el porche de la cercana casa de son Gual, bellísima quinta de la Escma. Sra. marquesa viuda de Solleríc, que la edificó, asi como la nueva ermita; y que en este dia admite y regala con generosidad á las personas de la nobleza que vienen á la fiesta, y acoge ademas en sus umbrales al pueblo que acude á solazarse ante ellos.

En toda la tarde, y por todas partes, reina el mas vivo, y al mismo tiempo el mas pacífico y honesto regocijo. Que tambien en esto es señalado y laudable el buen pueblo mallorquin, pues que manifestando en sus diversiones la alegría mas exaltada y bulliciosa, nunca ó rarísima vez da en ellos aquellos ejemplos de desacato, disolucion y discordia, que por desgracia turban y hacen amargas las de algunos otros paises. A la de este dia convida tambien, y en gran manera la realza, la hermosura del sitio, porque es frondoso, elevado y pintoresco, con la magnífica vista de la bahía á una parte, y á otra la de la rica y hermosa campiña, sobre la cual descuella el castillo de Bellver, haciendo en ella muy distinguido papel. Algun dia, si quiere Dios, subiendo á su alto Homenage, describiré yo á V. esta grande escena, tal cual desde alli se descubre. Por hoy basta lo dicho para que V. forme idea de uno de sus principales objetos, que por muchas circunstancias es tan digno de la atencion de los que saben pensar, como está olvidado de las almas corbas y vulgares.

Avisos de particulares.

Se desea saber en que parte ó sugeto paran los autos que el licenciado D. Antonio Terongí, y socios, promovieron contra la universidad ó ayuntamiento de la villa de Andraix, sobre censos que le presta la citada villa: se gratificará con medio duro plata á quien dé relacion ó noticia.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR Y MENOR

en esta plaza de Palma el dia 14 del corriente mes.

Granos y legumbres del pais.

		Pesetas.		Pesetas.
Xexa	cuartera.	13	..	14
Trigo gordo		12	..	13
.... menudo		11	..	12
Cebada		5	..	
Avena		3	..	$3\frac{1}{2}$
Maiz		8	..	

		Lib. suel. din.		Lib. suel. din.
Habas	almud.	2	..	
Guijas		1	6..	
Garbanzos		2	4..	2 6

Varios frutos y efectos.

Almendra sin cáscara	quintal.	16	..	
Jabon duro		9	..	
.... blando		6 15	..	
Queso		10		..14
Lana		11 10		..14
Paja		4	..	5
Algarrobas		13	6..	14
Azúcar blanco florete		13 10	..	
.... quebrado		11	..	
Carbon de encina	arroba.	4	2..	4 10
.... de mata		3	6..	3 10
Cacao Carácas superior	libra.	12	..	
.... mediano		8	..	
.... Guayaquil		6	..	
Aceite superior	cuartan.	15	10..	
.... inferior		14	10..	
.... regular		15	4..	
Aguardiente prueba de Holanda	cuartin.	1 8	..	
.... anisado doble		1 16	..	
.... prueba de aceite		2 5	..	
Vino tinto superior		12	..	
.... regular		9	..	
Aceite de almendras	libra.	8	..	

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*